



## **COMUNICADO N° 01-2022-CONTROL PATRIMONIAL**

### **AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2021**

Se comunica a los (as) Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito UGEL Sánchez Carrión, conforme a la CUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", y con la finalidad de realizar una eficiente gestión de los bienes institucionales, se está ampliando el plazo hasta el 31 de enero del año 2022 para la presentación del INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2021 de la Institución Educativa a su cargo hacia la UGEL Sánchez Carrión. Se recomienda tener en cuenta lo indicado en el OFICIO N° 1010-2021-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-A.A/DIR. de fecha 03/11/2021 y a las PRECISIONES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2021 EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN, REGIÓN LA LIBERTAD.

Presentar la información en el orden siguiente:

- Oficio de presentación
- ANEXO N° 4 "Registro de bienes muebles en forma mensual 2021".
- ANEXO N° 5 "Verificación de bienes muebles patrimoniales al 31/12/2021".
- BIENES NO SIGA (si es que tuviese).
- BIENES DADOS DE BAJA (si es que tuviese).
- Terrenos: Documentos y fotografías del terreno.
- Informe final de inventario.

Enviar en archivos Excel y en Pdf, al correo siguiente:  
[patrimoniougelsc@gmail.com](mailto:patrimoniougelsc@gmail.com)

Huamachuco, 05 de enero del 2022

Atentamente,

